

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		TECNITANQUES INGENIEROS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	2203-MOR-TCT-005 / CPF Orotoy - CAMPO CPO 09 - ECOPEPETROL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Objeto: Subcontrato OP 22010 - MORELCO CP09 DISEÑO, LA PROCURA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 9 TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS API 650 DEL CAMPO OROTOY.				
Descripción General de Actividades				
Diseño, la Procura y Construcción Civil Cimentación Tanque, Protección catódica y Construcción mecánica Tanque				
Tiempo de Ejecución				
371 días				
Fecha Estimada de Inicio				
07/11/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
ALEXANDRA CUBIDES SERRANO Teléfono de contacto Llamadas telefónicas y/o WhatsApp: (311) 4522579 Correo de contacto: pqrsmeta@tecnitanques.com; entorno@tecnitanques.com		HECTOR URIEL CASTRO		CARLOS VIVEROS

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Turbo cabina sencilla	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas en el municipio de acacias (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) - Requisito de experiencia: N/A - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: o Certificación de la ARL que la empresa cuenta con SGSST. - - Requisitos técnicos y de capacidad: o Vehículo cabina sencilla de 3 a 5 toneladas - Otros requisitos: o Vehículo no mayor a 9 años de antigüedad para vehículos servicio publico o Vehículo placa blanca o Vehículo debidamente señalizado para transporte de combustible o El conductor debe tener los cursos que certifiquen que está capacitado para el manejo de sustancias peligrosas o El servicio será de lunes a sábado 12 horas a todo costo, es decir debe incluir conductor, combustible, mantenimientos correctivos y preventivos. o Póliza de Responsabilidad civil y extracontractual. - Criterios de evaluación de ofertas: o Calidad del servicio, Capacidad de ejecución Disponibilidad y condiciones del servicio. 40 PUNTOS. o Estándares en Sistemas de gestión de calidad 10 PUNTOS o Precio. 50 PUNTOS. ESPECIFICACION TÉCNICA: • N/A.</p>				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			facturacion@tecnitanques.com.						

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Se aclara que el proceso de facturación debe estar alineado a la facturación electrónica. La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Remisiones del proveedor. ? Orden de servicio. ? Si es servicio: Acta de Aceptación. ? Soportes adicionales según tipo de servicio (soporte de pago de nómina, desprendibles firmados por el trabajador) ? Entregar paz y salvo mensual cada vez que se realicen pagos a proveedores ? Se realizará verificación cumplimiento de normatividad en procesos de contratación de personal.
Contacto para Facturación	Únicos Correo electrónico disponible solo para esta actividad de radicado de facturas: facturacion@tecnitanques.com Con copia siempre a: administradorobra_orotoy@tecnitanques.com; compradorotoy@tecnitanques.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	07/11/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	07:00:00
Entrega de Propuestas	Area Compras Tecnitanques: compradorotoy@tecnitanques.com; profesional_compcivil_orotoy@tecnitanques.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Al correo electrónico: compradorotoy@tecnitanques.com Cualquier duda al teléfono del canal de Atención y/o vía correo electrónico (3114522579 -Alexandra Cubides)

OBSERVACIONES

- ? Los canales de Atención y comunicación del contratista Tecnitanques Ingenieros son únicamente los referidos en el encabezado del presente formato (correos y teléfono).
- ? Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. Cámara de comercio. RUT. Certificado Bancario. Copia cédula Representante legal.
- ? Las ofertas comerciales se entregan únicamente al correo referido en el presente formato.
- ? Los servicios requeridos se estima como fecha de inicio inmediata.

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”